



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTANAS

El Pleno del Ayuntamiento de Hontanas, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2021, acordó la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales, y ordenanza del impuesto de construcciones, instalaciones y obras, y aprobación de la nueva ordenanza de la tasa por licencias urbanísticas.

En Hontanas, a 29 de abril de 2021.

El alcalde,
Francisco Javier Peña Tapia